

A vueltas con los funcionarios

Jorge Cagigas

Estamos observando en los últimos meses, como fruto de una profunda crisis económica que vivimos, un cuestionamiento sistemático de las estructuras y sistemas incluido el ámbito de la administración pública. ¡¡¡ Cuánto me recuerda a tantas empresas que sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando empieza a tronar!!! Enumeraré a modo de ejemplo sin pretender ser exhaustivo algunas de las cuestiones de los últimos días sobre los funcionarios públicos, que conste que tengo un alto concepto de muchos "servidores públicos" y que han sido en muchos épocas de la historia el sentido del Estado, ahora y de manera un tanto frívola y superficial se cuestiona el número - considerándole excesivo-, la competencia en su trabajo, lo vitalicio de su relación contractual, su productividad y un largo etcetera. Desde luego muchos de estos temas debería haberse abordado hace ya tiempo y en épocas de bonanza diseñando un modelo institucional coherente y sin las prisas que ahora acucian a los dirigentes políticos. La planificación estratégica de los recursos y entre ellas del capital humano es fundamental, si en su momento se hubiera llevado a cabo estoy convencido de que los recortes salariales indiscriminados no se hubieran producido, y no se hubiera penalizado al muy extenso número de buenos profesionales de la función pública de igual manera que aquellos que por múltiples razones no están rindiendo adecuadamente.

Pongo dos ejemplos que ilustran lo paradójico de la actual situación y confirman que estos asuntos deben ser tratados con más profundidad y sosiego y de una forma más sistémica de lo que se está haciendo.

En la última y reciente remodelación del Gobierno se han producido situaciones que en una organización que funcionara desde un paradigma lógico no se consideraría jamás. Ministros o en este caso ministras que han sido relegadas a una función inferior de Secretarías de Estado y que en ese cambio va a llevar aparejada un incremento en sus retribuciones ¿Pensáis que esto es lógico? ¿Tiene sentido que alguien que pierde responsabilidades y funciones puede ser mejor pagado? ¿Qué creéis que pueden pensar los funcionarios que hace unos meses han visto reducidos sus sueldos? Es evidente que estas situaciones producen un desasosiego y una falta de credibilidad sistémica enorme. Asimismo ¿cómo es posible que numerosas personas que abandonan cargos públicos desembarcan en empresas públicas o semi-públicas y no es que ya aumenten sus emolumentos sino que en algún caso dupliquen o tripliquen lo que gana el Presidente del Gobierno del que dependían anteriormente y que en muchos casos los nombra?

El segundo ejemplo, lo voy a enunciar y seguramente habrá que volver en otro post sobre él, y está relacionado con el sistema de selección para adquirir la categoría de funcionario. Como todos sabemos uno de los argumentos - el más relevante y diferenciador- a favor de que los funcionarios tengan su puesto de forma vitalicia es el haber aprobado un examen -más concretamente una oposición- , es decir han pasado unas pruebas que les capacitan para desempeñar su puesto. Hay áreas en que las pruebas están bien concebidas y ajustadas sobre todo en los funcionarios de carrera de los primeros niveles, pero también vemos todos los días convocatorias en las que los exámenes tienen un mero criterio discriminatorio y de depuración selectiva que se ajusta poco o nada a los requerimientos del puesto, hay muchos ejemplos de ello pero me

llamó uno de hace unas semanas en las que las vacantes de nuevos bedeles para las Cortes Generales todas las plazas habían sido conseguidas por universitarios (licenciados, ingenieros y diplomados) siendo el número uno un ingeniero de telecomunicaciones. ¿Tiene sentido que en el Parlamento los bedeles o ujieres tengan mayor nivel académico que sus señorías?

Son temas desde luego complejos y con la crisis institucional que tenemos encima seguramente no es el mejor momento para tomar decisiones precipitadas, pero sí que sería bueno que nos pusiésemos a pensar seriamente en nuestro futuro institucional como Estado y sociedad y mientras tanto cuanto menos evitemos las incoherencias e inconsistencias